I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001706

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 05 OCT. 2015

V I S T O S:

Las Providencias N°103/3411/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/926/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1291/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/086/2015, N°202/469/2015, N°202/796/2015, N°202/888/2015, N°202/1083/2015y N°202/1647/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/451/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/086/2015, se aprobó el programa denominado "**SEGURIDAD CIUDADANA",** modificado por Decreto Exento N°202/469/2015, N°202/796/2015, N°202/888/2015, N°202/1083/2015 y N°202/1647/2015.

Que, según el Ordinario N°500/1291/2015, doña Katherine Echaiz Ríos, presentó su renuncia voluntaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de doña Maria José Figueroa Acevedo, cédula de identidad N°16.194.395-9, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015, en reemplazo de doña Katherine Echaiz Ríos, para cumplir iguales funciones y con las mismas remuneraciones de la reemplazada, en el marco de ejecución del programa de **SEGURIDAD CIUDADANA",** sancionado por Decreto Exento N°202/086/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

)001706

PROVIDENCIA Nº 103/3411/2015

Cerrillos 30 de Septiembre de 2015

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
30 SET. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita decretar programa Seguridad Ciudadana 2015 conforme a factibilidad entregada por finanzas en Ord. N°400/926.

PARA

		Estricto Cumplimiento			24 Horas
		Su conocimiento y fines			48 Horas
		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
		Venir a verme por este tema			
		Proceder conforme a documento adjunto			
		Informar por escrito			
		Modificar documento que se indica			

PLAZO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
30 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400/ 926 /2015***

ANT. **:** *Prov. N°103/3352 /2015*
Ord. N°500/1291/2015.

MAT. **:** *Lo que indica*

CERRILLOS, *Septiembre 29 de 2015*

DE **: *DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)***
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A **: *ADMINISTRADORA MUNICIPAL***
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 25 : Programa "Seguridad Ciudadana 2015*
  En los mismos terminos.

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

Cristian

PROVIDENCIA Nº 103/3352/2015

Cerrillos 24 de Septiembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Oficina de Partes
RECIBIDA
25 SEP 2015

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Se solicita dar factibilidad a la contratación de la Srta. María José Figueroa

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ORD.: N°500/ 1291 / 2015

ANT.:

MAT.:

Cerrillos, Septiembre 17 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTARDOR I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SRA. CYNDI DEL CANTO PINO.

Junto con saludarlo, y en virtud a la renuncia voluntaria de la Srta. Katherine Echaiz Ríos Psicóloga Numero de decreto 201/451/2015 solicito a usted, modificar Programa **"PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2015"**, La nueva contratación rige, desde el 01 de Septiembre al 31de Diciembre del 2015.

1. **DONDE DICE: Contratación a honorarios Psicóloga Programa 24 Horas.**

Nombre completo	MARIA JOSE FIGUEROA ACEVEDO
Cedula de Identidad	16.194.395-9
Dirección	JOSE VICTORINO LASTARRIA N° 11525, EL BOSQUE
Teléfono	50389516
Cargo	Psicóloga Programa 24 Horas
Duración Del Contrato	01 De Septiembre al 31 De Diciembre 2015
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos
Función del cargo	• Intervenir psicocialmente con niños y adolecentes infractores y vulnerados a través del listado enviado desde la Diprofam de Carabineros de Chile. • Ejecutar acciones destinadas a la prevención delictual en niños y niñas de la comuna. • Colaborar con la atención oportuna en situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolecentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a este como infractores de ley. • Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolecentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.
Remuneración que percibirá	$333.333 Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres. Por 22 Horas

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/ADM/Jcc.

◊ Destinatario
◊ Archivo